



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUN 1992

Expte. Nº 22.025/92

VISTO:

La resolución Nº 23-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Srta. Sandra Elizabeth Barboza, al cargo de Ayudante Docente (18 U.H.) de Idioma Nacional y Literatura, a partir del 8 de Abril de 1992;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 23-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, del 13 de Abril de 1992.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 MELIDA BARLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 LIC. SONIA ALVAREZ DE TROBADERO
 SECRETARIA ACADEMICA


 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 /RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 313 - 92